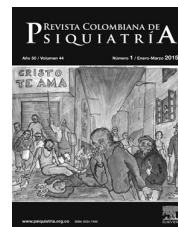




REVISTA COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA

www.elsevier.es/rcp



Epistemología, filosofía de la mente y bioética

¿Los trastornos mentales son clases naturales?



Daian Tatiana Flórez Quintero^{a,b,c,d}

^a Magíster en Filosofía

^b Estudiante Doctorado en Filosofía, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, Bogotá, Colombia

^c Profesora Departamento de Filosofía, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia

^d Profesora Asociada Departamento de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia-Sede Manizales, Manizales, Colombia

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 8 de julio de 2014

Aceptado el 29 de septiembre de 2014

On-line el 6 de diciembre de 2014

Palabras clave:

Trastornos mentales

Clases naturales

Clases prácticas

Zachar

R E S U M E N

Uno de los problemas que ocupa tanto a filósofos de la psiquiatría como a psiquiatras en el dominio de la nosología consiste en determinar cuál es el modelo que podría resultar más adecuado para la clasificación de las enfermedades mentales. Semejante tarea exige, además, que se indague por la naturaleza misma de los trastornos mentales. En un intento por enfrentar los retos filosóficos que impone dicha tarea, Peter Zachar se propone mostrar que la empresa nosológica en psiquiatría no debe suscribir el modelo de las clases naturales, e incluso considera que es equivocado tratar los trastornos mentales como clases naturales. Con todo, la posición de Zachar acerca de la existencia de clases naturales —incluso en dominios donde no parece ponerse en duda que las haya, como la química— es muy inestable. En 2001 mantenía que no hay clases naturales, pero en 2008, sostiene que sus reparos al modelo de las clases naturales son más la manifestación de su escepticismo contra una tradición. Aunque en este trabajo no me ocuparé del problema de la existencia de clases naturales, indicaré brevemente hasta qué punto Zachar deflacta su posición sobre este asunto en 2008, y dedicaré el grueso del ensayo a reconstruir y examinar los argumentos en los que basa su tesis de que los trastornos mentales no son clases naturales. En el acápite dedicado al análisis crítico de los argumentos mantendré que, aun cuando la tesis de Zachar quizá sea correcta, los argumentos que esgrime en su defensa tienen defectos considerables.

© 2014 Asociación Colombiana de Psiquiatría. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

Are Mental Disorders Natural Kinds?

A B S T R A C T

A problem for both philosophers of Psychiatry and Psychiatrists within the domain of nosology is to determine which could be the more appropriate model to classify mental illnesses. Such an endeavor also requires questioning the very nature of mental illness. While trying to cope with the philosophical challenges of such a task, Peter Zachar purports

Keywords:

Mental disorders

Natural kinds

Practical kinds

Zachar

Correos electrónicos: dtflorezqu@unal.edu.co, daian.florez@ucaldas.edu.co

<http://dx.doi.org/10.1016/j.rcp.2014.09.007>

0034-7450/© 2014 Asociación Colombiana de Psiquiatría. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

to show that the nosological work in Psychiatry should not adhere to the model of natural kinds. He even considers that it is mistaken to treat mental disorders as natural kinds. Nonetheless, Zachar's view on the existence of natural kinds—even in domains where there is little room for doubting about their existence, like Chemistry—is very unstable. In 2001 he holds that there are no natural kinds, but in 2008 he argues that his objections to the model of natural kinds are more the manifestation of his skepticism against a tradition. Although the problem of the existence of natural kinds shall not be dealt with in this article, a brief description on how deflated is Zachar's view on this matter in 2008 is presented, with the central part of the article devoted to reconstruct and examine his rationale for the thesis that mental disorders are not natural kinds. In the critical section of this paper, it is suggested that, although Zachar's thesis may be right, the arguments he gives to support it are quite flawed.

© 2014 Asociación Colombiana de Psiquiatría. Published by Elsevier España, S.L.U. All rights reserved.

Las tesis de Zachar^a (2001 y 2008)

Podemos ver cuán moderada resulta la posición de Zachar en su artículo de 2008, en contraste con la que había sostenido en 2001 al comparar las tesis mantenidas por nuestro autor en cada artículo. En 2001 Zachar¹ afirma que no hay clases naturales —en ningún dominio—, mientras que en 2008 sos-

^a Quiero agradecer los atinados comentarios y las oportunas sugerencias que los evaluadores anónimos han hecho sobre el presente artículo. Uno de ellos ha llamado mi atención sobre los planteamientos de Wakefield (1992) y Horwitz (1979). Tras revisar con cuidado las referencias más relevantes de ambos autores, considero que no es posible discutir en el cuerpo de mi trabajo las posiciones que ellos defienden sobre la naturaleza de los trastornos mentales. Varias razones apoyan esta decisión. Para comenzar, si bien sus intuiciones sobre la naturaleza de los trastornos mentales son lo suficientemente agudas para merecer un análisis detallado en una reflexión de naturaleza metateórica como la que se intenta en mi trabajo, sus propuestas y planteamientos se han formulado desde el nivel conceptual, y no desde el nivel ontológico, que representa el centro de interés de mi reflexión y desde donde intento dirigir mis reparos a Zachar. En el caso particular de Wakefield, por ejemplo, se propone examinar si el término «trastorno mental» es un concepto exclusivamente científico/natural o un concepto valorativo y construido socialmente¹. Como seguramente sabrán los lectores, Wakefield defiende una posición híbrida según la cual el concepto «trastorno» combina componentes tanto científicos como valorativos, lo cual nos lleva a una discusión de otro tipo. En ese mismo orden de ideas, Horwitz examina si las enfermedades mentales son genuinos conceptos psiquiátricos, a partir de los cuales es posible explicar cómo los sistemas de la personalidad llegan a fallar, o son una manera de explicar cómo ciertos observadores e intérpretes clasifican determinados tipos de comportamiento^{2,3}. Aunque su discusión examina la disyuntiva de si los trastornos mentales pertenecen o no al mundo real —en la medida en que se corresponden con determinados síntomas— o son una construcción social en la medida en que tales «síntomas» no serían más que la violación de ciertas normas sociales, encuentro que, como ocurre con los planteamientos de Wakefield, Horwitz se ocupa no tanto de la naturaleza ontológica de los trastornos mentales como de su naturaleza conceptual. Como se ve, se trata de otro tipo de discusiones que, en sentido estricto, no podrían abordarse en mi trabajo so pena de incurrir en dificultades que afectarían a la consistencia de mi artículo.

tiene que no hay clases naturales en psiquiatría, pero sugiere que las hay en la química³. Al parecer, la principal motivación de Zachar para moderar su punto de vista obedece a que, al ocuparse de la pregunta ¿qué clase de cosas son los trastornos psiquiátricos?, se propone superar la falsa disyuntiva —que encuentra en la tradición nosológica—, de acuerdo con la cual, o X es una clase natural —lo que garantizaría su realidad^b— o es una construcción social —lo que parece hacerlos arbitrarios—, y con lo que se negaría, en consecuencia, que tuviesen una existencia real —e independiente de la intervención humana—. Para superar esa falsa disyuntiva, Zachar propone una posición intermedia en la que pretende mostrar que los trastornos mentales son reales y genuinos, aun cuando no sea posible indicar la estructura última de la enfermedad mental, ya que el desarrollo de una enfermedad mental depende de factores tanto neurobiológicos y genéticos como psicológicos y sociales.

Pese a moderar su posición sobre la existencia de clases naturales en otros dominios, Zachar se mantiene firme en la tesis de que los trastornos psiquiátricos no son clases naturales, así como en la línea argumentativa esgrimida en 2001. En defensa de esta tesis, Zachar ofrece un argumento epistemológico que discurre en 4 líneas, que yo encuentro particularmente problemáticas. La primera es una línea crítica en la que se propone rebatir tanto los supuestos como las implicaciones indeseables que se derivan del modelo esencialista de las clases naturales^c. El supuesto que Zachar encuentra

^b Las clases naturales se caracterizan porque reflejan la estructura íntima del universo, que existe independientemente de cualquier esfuerzo humano (por eso son naturales). Las clases naturales se descubren, no se inventan. Véase la introducción de K. Kendler a «Real Kinds but no True Taxonomy: An Essay in Psychiatric Systematics» (p. 327). Entre las características que Zachar considera que debe cumplir todo miembro que se estime genuino de una clase natural están: a) ser entidades naturales; b) ser categóricas o discretas; c) tener una estructura causal interna; d) operar según reglas; e) permitir el análisis de la naturaleza en sus componentes más pequeños, y f) suponer la presencia de esencias reales.

^c Según Zachar, todo aquel que se suscribe a la tesis de que hay clases naturales es esencialista. Sin embargo, en la literatura esto no está unánimemente aceptado. Stephen Mumford, por ejemplo,

objetable es el que denomina «la perspectiva del ojo de Dios»⁴. A su juicio, con base en dicho supuesto, solo hay una única descripción precisa de lo que hay¹. Por otro lado, considera que adoptar un modelo de las clases naturales tiene la implicación indeseable de que elimina los posibles errores de identificación, con lo que dicho modelo se vuelve incompatible con el falibilismo. Esta es obviamente una implicación indeseable si aceptamos que toda conjetura —en cualquier dominio— puede ser errónea.

En la segunda línea del argumento, Zachar intenta mostrar que hay notables ventajas asociadas al rechazo de la noción de clases naturales, como las apreciables en las clasificaciones que de los trastornos mentales hace el *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (DSM). Dicho manual, sin suscribirse al «modelo clásico de categorías» (o modelo de las clases naturales), clasifica los trastornos mentales sobre la base de un modelo prototípico de categorías en el que, a partir de ciertos aires de familia, se identifican algunas similitudes entre los trastornos, con lo que admite —y esta parece ser la ventaja— una variedad de maneras por las que se podría diagnosticar, por ejemplo, un mismo trastorno de personalidad. Sin embargo, en su artículo de 2008, Zachar reconoce que hay otras estrategias nosológicas adoptadas en el DSM que pueden dar lugar a problemas considerables, como las que se derivan del modelo de presentación clínica o «similitud fenotípica». Este modelo se caracteriza *inter alia* porque da prioridad al fenotipo compartido que se puede observar en la psiquiatría clínica de los trastornos mentales (p. ej., los síntomas compartidos y cursos de tiempo similares se identifican como el mismo trastorno). En opinión de Zachar, dicho modelo adolece de los siguientes defectos: (a) la similitud observada puede ser superficial, (b) decidir qué caracteres se pueden usar para clasificar 2 condiciones como «similares» no es siempre obvio, y (c) la observación de similitudes se puede pasar por alto en virtud de ciertas preferencias teóricas. En el siguiente acápite mostraré que estas mismas dificultades son igualmente atribuibles al «modelo prototípico» al que Zachar atribuía ciertas ventajas en 2001. Mi opinión es que, ya sea que se siga el modelo de similitud fenotípica o el modelo prototípico, ambas estrategias nosológicas deben enfrentar las objeciones dirigidas a una interpretación mínima del DSM.

La tercera línea del argumento se puede reconstruir como sigue:

(P1) Si las enfermedades no son clases naturales y (P2) los trastornos mentales son enfermedades, los trastornos mentales no son clases naturales.

A fin de establecer la solidez de este argumento, Zachar recurre a la biología evolutiva para mostrar que los trastornos mentales no son clases naturales por las mismas razones por las que consideramos que las especies biológicas no lo son. Aunque tales razones, en mi opinión, son muy discutibles (asunto que no desarrollaré en este ensayo), veamos cómo las usa Zachar para defender que los trastornos mentales no son clases naturales.

(R1) Como las especies, las enfermedades evolucionan, es decir, no son entidades estáticas.

(R2) Las enfermedades (como las especies) exhiben, más que propiedades inherentes y estables, propiedades relacionales.

(R3) Ambas involucrarían términos que integran valores sociales.

(R4) La clasificación de las enfermedades es, como la de las especies, dependiente del modelo.

Para apoyar (R1), Zachar plantea que las enfermedades no son clases naturales porque el significado del término «enfermedad» ha cambiado con el tiempo, pues se trata de un concepto que no tiene límites definidos. Una prueba de ello es que la ampliación en el conocimiento médico nos permitió descubrir condiciones en la que las personas pueden tener una enfermedad sin llegar a sufrir ningún malestar subjetivo, como la presión alta. Por lo que concluye que algunas enfermedades son fatales, mientras que otras son solo inconvenientes. De lo anterior concluye que el significado del término «enfermedad» ha evolucionado y seguirá evolucionando. Un argumento de esta naturaleza es muy objetable, ya que sugiere —a la Kuhn (1962)— que, si no hay estabilidad semántica en los conceptos, el concepto significa una cosa en *x* y otra en *z*⁶, lo cual prueba muy poco. Tal vez una infección bacteriana era una gravísima enfermedad antes del descubrimiento de la penicilina, pero hoy, sin el tratamiento apropiado, sigue siendo igual de grave.

En defensa de (R2) Zachar recurre al hecho de que, para que un sujeto sufra una enfermedad, se requieren factores tanto internos o biológicos como externos. Por ejemplo, aunque el contacto con el bacilo de Koch es una condición necesaria para que alguien padezca tuberculosis, dicha enfermedad se desarrolla de diferente manera en cada paciente, dependiendo de la constitución genética y nutricional de este. A partir de este ejemplo, Zachar infiere que, si bien es útil comprender los mecanismos que dan lugar a una enfermedad, no resulta suficiente para una comprensión adecuada de la enfermedad porque el entorno y el contexto también tienen un papel relevante en cómo se desarrolla una afección. Por lo tanto, si los factores externos son tan relevantes como los internos, ello constituye una prueba de que las propiedades atribuidas a las enfermedades, más que propiedades inherentes, son más bien propiedades relacionales.

En este mismo orden de ideas, Zachar sugiere —en defensa de (R3)— que hay aspectos sociales determinantes en la categorización de las enfermedades que revelan lo estrecho que podría resultar un modelo como el de las clases naturales para la clasificación de los trastornos mentales. Tales limitaciones motivan la suscripción de Zachar a un modelo de clases prácticas que se caracteriza porque los miembros de dichas clases no pueden ser totalmente clasificados con respecto a propiedades internas, o en términos de condiciones necesarias y suficientes, sino que se atiende a los criterios externos que intervienen y forman parte esencial de la definición. Conceptos tales como «enfermedad» involucran criterios de evaluación social como el de «mala adaptación al medio»^d.

_____ mantiene que uno puede aceptar la jerarquía de las clases naturales sin suscribirse al esencialismo. Lamentablemente, un examen de dicha posibilidad excede los límites y propósitos del presente trabajo^{4,5}.

_____ ^d La mala adaptación es parte del significado de los trastornos psiquiátricos, por lo que Zachar⁷ encuentra que

En defensa de (R4) Zachar recurre de nuevo a la biología evolutiva para sostener que, puesto que las especies son entidades que evolucionan, no es posible identificar esencias en dichas entidades, sino a lo sumo abstracciones estadísticas. Esto se debe a que en el estudio de las especies no es posible identificar un conjunto específico de propiedades fijas que sea compartido por todos los miembros de una especie y no por otras. Para captar mejor esta idea, Zachar apela al debate taxonómico entre «clasificación fenética» y «clasificación cladística» de las especies. El primer tipo de clasificación se caracteriza por identificar las especies con base en similitudes morfológicas; por ejemplo, la clasificación de las cebras a partir de las rayas blancas y negras que son comunes tanto a las cebras de montaña como a las cebras de Burchell y las de Grévy. La segunda lo hace a partir de sus ancestros comunes. Por ejemplo, a la luz de este modelo filogenético, las cebras de montaña son genéticamente más cercanas al caballo que a cualquier otro miembro de la especie de las cebras. Lo que Zachar pretende indicar a la luz de este contraste, es que, así como la clasificación de las especies —que no son entidades con propiedades fijas— depende del modelo, por la misma razón deberíamos considerar que la clasificación de los trastornos mentales, que tampoco son entidades con propiedades fijas, también depende del modelo. *Prima facie* este argumento analógico parece funcionar. Sin embargo, considero que toda la estrategia argumentativa de Zachar se ve afectada por debilidades considerables, como espero mostrar a continuación.

Análisis crítico de los argumentos de Zachar

Para comenzar, nótese que: (a) en el examen del modelo de las clases naturales, Zachar confunde 2 niveles, el de los hechos y el de las descripciones sobre los hechos; (b) si se sigue una estrategia nosológica en el DSM que supone una interpretación mínima de la psiquiatría —como en el «modelo prototípico» en el que Zachar encuentra «ventajas»—, este debe enfrentar reparos importantes, como los que plantean los defensores de la interpretación fuerte; (c) Zachar atribuye un supuesto y una implicación falsa al modelo de las clases naturales, y (d) Zachar cree falsamente que una clase práctica se distingue de una clase natural porque, a diferencia de las clases naturales, las clases prácticas requieren un balance de diferentes criterios en distintos contextos, y en el modelo de las clases prácticas se asume que siempre existe la opción de que se encuentre un modelo taxonómico mejor. Consideremos con más detenimiento estos reparos:

1. *La confusión de niveles.* Lo que motiva esta acusación es la siguiente afirmación de Zachar: «Si hay clases naturales,

definir los trastornos psiquiátricos como idénticos a un estado interno fijo sería insuficiente, ya que, más que una propiedad inherente, la adaptación se define como confiriendo una ventaja competitiva. Para ilustrar este punto, cita a Wakefield, quien señala que estar en un estado de hipervigilancia porque creo que la mafia está tratando de matarme es adaptativo si soy informante del gobierno y la mafia de verdad está tratando de matarme. El mismo estado psicológico es una mala adaptación si estoy en un estado delirante y la mafia no está tratando de matarme.

puesto que las clases naturales tienen un conjunto fijo de propiedades internas (nivel de los hechos), estas pueden ser identificadas con perfecta confiabilidad (nivel epistémico)». La confusión de niveles que revela esta afirmación estriba en que una cosa es afirmar o negar la existencia de clases naturales, lo cual corresponde claramente a un problema ontológico, y otra determinar *cómo* identificamos a los miembros de una clase mediante determinadas condiciones, o si dicha empresa se puede cumplir o no con absoluta confiabilidad, que es un asunto de clara índole epistemológica. Aquí el problema fundamental radica en que Zachar pretende rechazar una tesis ontológica, a saber, que «los trastornos mentales son clases naturales», sobre argumentos epistemológicos. Es central a su argumento la premisa de que, como no podemos identificar en los trastornos mentales condiciones necesarias ni suficientes, ni propiedades inherentes, tales trastornos no son clases naturales. Mi réplica consiste en señalar que el argumento de Zachar incurre en una falacia al sostener que, puesto que no se puede hacer la descripción de ciertas entidades (trastornos mentales) en relación con un conjunto de categorías lingüísticas (como clases naturales), se sigue que tales entidades no son clases naturales.

2. *El argumento del DSM y los problemas de la interpretación mínima.* A mi juicio no resulta evidente que haya ventajas en la estrategia nosológica adoptada en el DSM al suscribirse a un modelo prototípico. Ello es así, ya que no veo diferencias sustanciales entre el «modelo fenotípico» que Zachar encuentra muy defectuoso (2008) y el «modelo prototípico» al que recurría en 2001 para mostrar las ventajas de no hacer taxonomía sobre el modelo de las clases naturales. Para mayor claridad, consideremos el siguiente contraste: el modelo fenotípico se caracteriza por considerar las enfermedades mentales como un conjunto de síntomas observables, es decir, se trata de un modelo fundamentalmente empirista. El modelo prototípico, por contraste, se caracteriza por buscar aires de familia, o similitudes en los trastornos que se superponen, y que no tienen que ser comunes a todos los miembros del conjunto. A pesar de esta diferencia en los enfoques nosológicos, creo que podemos dirigir al modelo prototípico los mismos reparos que Zachar levanta contra el modelo fenotípico. Esta objeción está motivada por el hecho de que ambos modelos se proponen clasificar los trastornos sobre la base de ciertas similitudes, o de los mismos síntomas experimentados por un paciente, o de ciertos aires de familia entre uno y otro trastorno, lo cual me parece que permite extender al modelo prototípico el reparo que Zachar dirige contra el modelo fenotípico, a saber, que no resulta claro cómo es que tales similitudes no son superficiales, ya que el modelo prototípico se basa —al igual que el fenotípico— en la clasificación de los trastornos a partir de las similitudes observables. Además, puesto que el modelo prototípico, al menos como lo presenta Zachar, no muestra ningún interés por establecer los mecanismos que dan lugar a los trastornos mentales, debe enfrentar los mismos reparos que —desde un enfoque fuerte del DSM— se dirigen contra un modelo fenotípico. Algunos de los reparos más demoledores son (siguiendo a Murphy)⁸:

- *El argumento realista:* (P1) Si una perspectiva mínima del DSM es exitosa al predecir y controlar trastornos mentales, es

porque dichos trastornos se identifican con las estructuras causales que las causan (parte de la estructura indicaría cuáles son las propiedades inherentes). (P2) La perspectiva convencional es exitosa. Por lo tanto, las categorías se identifican con estructuras causales y, en consecuencia, sí es posible identificar propiedades inherentes en los trastornos mentales.

- Los diagnósticos del DSM son revisables a la luz de sus estructuras causales, especialmente, la categoría de «jugador patológico»: (P1) Si es posible reemplazar un concepto conductualmente derivado, como en el caso de los jugadores patológicos —jugar es lo que causa problemas al jugador—, por un concepto neurocientífico: hay una disfunción en su sistema de recompensa (dopamina), entonces es porque hay estructuras causales subyacentes (y con ello propiedades inherentes) a dichos trastornos; (P2) puesto que es posible reemplazar un concepto conductualmente derivado, hay estructuras causales subyacentes.
- Horwitz y Wakefield⁹: Si nos basáramos exclusivamente en los síntomas observables para diagnosticar trastornos mentales, a menos que busquemos causas, no tendríamos cómo distinguir a la población normal de aquella que padece trastornos mentales. Por ejemplo, para diagnosticar a un paciente con depresión mayor, este tiene que sufrir 5 de los siguientes 9 síntomas durante 2 periodos: ánimo deprimido; disminución del interés; pérdida o aumento de peso (sin dieta) o cambio del apetito; insomnio o sueño excesivo; agitación o retardo psicomotor observable; fatiga o pérdida de energía; sentimiento de sinsentido o de culpa excesiva; disminución de la habilidad para pensar o concentrarse; o indecisión; pensamientos recurrentes de muerte o suicidio o planeación o intento de suicidio. Sin embargo, ocurre que en muchos episodios de la vida ordinaria de las personas, una situación como la pérdida del empleo puede provocar algunos de los síntomas de la lista sin que el individuo padezca depresión mayor.
- El argumento de las variables ocultas (Salmon¹⁰): Supongamos que se descubre que 2 sucesos están correlacionados (cigarrillos y cáncer), pero se trata de una correlación estadística. Explicarla exige encontrar una causa común pero, como no hay causas comunes entre correlaciones observadas a menos que supongamos sucesos inobservados, las correlaciones estadísticas solo son explicables a partir de una causa común.

Si los argumentos anteriores son correctos, una nosología que parta de una interpretación mínima del DSM (como las suscritas en los modelos fenotípicos y prototípicos) en lugar de exhibir ventajas conceptuales en la clasificación de los trastornos (como las que Zachar atribuye al modelo prototípico), expresa un principio de economía metafísica cuya validez no ha sido concluyentemente probada por los defensores de una interpretación deflacionaria del DSM.

4. No hay diferencias sustanciales entre las características atribuidas por Zachar a las «clases prácticas» o «clases reales» y las «clases naturales»: La principal objeción sobre este punto es que no hay diferencias sustanciales entre las clases prácticas que Zachar propone para clasificar los trastornos mentales y las clases naturales. Para apreciar mejor este punto consideremos la tabla 1.

Con base en estas «diferencias» comparativas resulta evidente que las clases naturales y las clases prácticas —por las que Zachar aboga— apenas parecen distinguirse en el primer punto, es decir, la única distinción sustancial entre ambas es que las clases naturales tienen propiedades intrínsecas, mientras que las clases prácticas no. Según Zachar, las propiedades que podemos captar en el estudio de los trastornos mentales son propiedades relacionales. Sin embargo, un análisis más detallado de lo que nuestro autor entiende por «propiedad relacional» muestra que las supuestas características distintivas de una clase práctica no la diferencian de una clase natural. Recordemos que una propiedad relacional se caracteriza no solo porque no indica condiciones necesarias y suficientes para que algo cuente como miembro de una clase, sino porque además requiere un balance de diferentes criterios en distintos contextos. Un ejemplo que puede ilustrar qué es una propiedad relacional o un concepto relacional es el término «padre». Según Zachar, ser padre es una propiedad que no depende de la estructura interna de una persona, ya que gracias a la fertilización *in vitro* o la adopción ser padre no tiene que depender de la historia biológica del individuo, aunque creo que sería más preciso afirmar que no tiene que depender de su historia social.

Ahora bien, como ya se indicó, Zachar considera que, aun cuando el bacilo de Koch es una condición necesaria para que alguien padezca tuberculosis, dicha enfermedad se desarrolla de manera distinta en cada paciente, dependiendo de la constitución genética y nutricional de este. Pero estos 2 últimos factores son factores relacionales, y puesto que no basta

Tabla 1 – Características de las clases naturales (The Stanford Encyclopedia of Philosophy)

Clases naturales	Clases prácticas/clases reales
1. Los miembros de una clase natural deben tener alguna propiedad (natural) en común (propiedad intrínseca)	1. Los miembros de una clase práctica tienen propiedades en común, pero no son propiedades intrínsecas, sino propiedades relacionales
2. Las clases naturales deben permitir hacer inferencias inductivas. Whewell (1860) ¹¹ , Mill (1884) ¹² y Quine (1969) ¹³	2. Las clases prácticas no son arbitrarias porque tienen poder inferencial. En su artículo de 2001, Zachar atribuye la validez de las clases prácticas a su utilidad. Sin embargo, como encuentro que su justificación de la validez de las clases prácticas sobre el poder inferencial, explicada en 2008, es mucho más articulada, preferí elegir esta característica en el contraste
3. Las clases naturales deben participar en leyes de la naturaleza	3. Las clases prácticas permiten hacer generalizaciones bien establecidas (2008)
4. Los miembros de una clase natural deben formar una clase	4. Los miembros de clases prácticas forman clases «reales»

con la presencia del bacilo para que alguien sufra tuberculosis, Zachar considera que esto es una prueba de que en el dominio de las enfermedades no es posible discernir las condiciones necesarias y suficientes para que tenga lugar determinada enfermedad.

A mi juicio, este punto de vista adolece de 2 defectos. El primero radica en que, incluso en el dominio de las ciencias naturales, los factores externos pueden hacer variar el pronóstico del comportamiento de una instancia de una clase natural. Considérese, por ejemplo, el caso de la predictibilidad del punto de ebullición del agua, el cual puede cambiar con las variaciones en la altura. Creo que este caso puede valer como contraejemplo para mostrar que del hecho de que en la ocurrencia de un fenómeno determinado intervengan algunos factores «externos» o «relacionales», no se deriva una razón suficiente para concluir que el objeto en estudio no es una clase natural, ya que podemos admitir que el punto de ebullición del agua no depende exclusivamente de propiedades internas, y aun así mantener simultáneamente que el agua es una genuina clase natural. *Mutatis mutandis*, consideremos el papel de un concepto como «fuerza gravitacional» en la explicación de fenómenos físicos legaliformes. La fuerza gravitacional varía con factores como la latitud, la forma de la Tierra, la altura (la aceleración disminuye con la altura), la topografía, etc. Estos factores, que se podrían considerar relacionales, no impiden que se establezcan las condiciones necesarias y suficientes para explicar un fenómeno como la caída libre.

El segundo defecto radica en que Zachar presume, erróneamente, que en la identificación de propiedades inherentes en el modelo de las clases naturales, se prescinde de un balance de diferentes criterios de identificación según el contexto. Para mostrar que en ello está equivocado, recordemos que Putnam¹⁴ —uno de los más conspicuos defensores de la teoría de las clases naturales— nos muestra cómo es que la identificación de clases naturales depende, principalmente, de la división del trabajo lingüístico entre los expertos de las comunidades científicas. Al respecto dice: «La referencia de una palabra como 'oro' se fija mediante criterios conocidos por los expertos y no importa si se valen de diferentes criterios, en tanto la materia misma pase las diversas pruebas utilizadas por dichos expertos. Como he dicho antes, esto es compatible con el hecho de que los expertos de la costa Este usen pruebas distintas de las que usan los expertos de la costa Oeste, o que los expertos norteamericanos utilicen diferentes pruebas que los asiáticos, o que los expertos del siglo xx se valgan de pruebas que no son las del siglo xix(. . .). Luego podemos decir que algo es oro cuando pasa todas las pruebas usadas por los expertos de todas partes (. . .)». A mi juicio, la cita indica con notable contundencia que la teoría de las clases naturales no desconoce que haya elementos pragmáticos en la clasificación de las clases naturales; sin embargo, estos elementos son rasgos de nuestros sistemas de representación, y no de la realidad independiente de cualquier representación. Por lo tanto, una cosa es cómo clasificamos los entes y otra cómo son en realidad esos entes. Aquí el error de Zachar radica nuevamente en que confunde el nivel epistemológico (de cómo nos representamos las cosas y las clasificamos) con el nivel ontológico (de cómo son las cosas, independientemente de cualquier sistema de representación).

Finalmente, la argumentación de Zachar adolece del no despreciable defecto de suponer que en el modelo de las clases prácticas se asume que siempre existe la opción de que se encuentre un modelo taxonómico mejor, mientras que en el modelo de las clases naturales no, por lo que los errores de identificación son imposibles. Creo que cuando Zachar atribuye un supuesto como este a los defensores del esencialismo incurre en una falacia del hombre de paja, ya que los errores de identificación (y con ello, el falibilismo) son posibles porque, como bien admite Putnam¹⁴, siempre es posible desarrollar teorías más precisas (p. ej., sobre la constitución del oro) y con ello desarrollar pruebas mucho más elaboradas para determinar el comportamiento de tales sustancias, incluso de su comportamiento en aspectos que antes éramos incapaces de apreciar. Esto además nos permite descubrir los defectos de las pruebas que se usaban anteriormente. Yo particularmente encuentro en ello un reconocimiento manifiesto de la posibilidad del error en nuestros sistemas de representación, o una concesión al falibilismo. Es más, el recurso a estos errores en nuestros sistemas teóricos permite explicar —de acuerdo con los defensores de la teoría de las clases naturales— cómo es que tienen lugar «los cambios de referencia» cuando hay cambios de teoría.

Conflicto de intereses

La autora declara no tener ningún conflicto de intereses.

BIBLIOGRAFÍA

1. Zachar P. Folk taxonomies should not have essences, either: A response to the commentary. *PPP*. 2001;7:191-7194.
2. Horwitz A. Models, muddles, and mental illness labeling. *J Health Soc Behav*. 1979;20:296-300.
3. Zachar P. Real kinds but no true taxonomy: An essay in psychiatric systematics. En: Kendler KS, Parnas J, editores. *Philosophical issues in psychiatry: Explanation, phenomenology, and nosology*. Baltimore: Johns Hopkins University Press; 2008. p. 327-67.
4. Zachar P. Psychiatric disorders are not natural kinds. *PPP*. 2001;7:168.
5. Mumford S. Kinds, essence, powers. En: Drewery A, editor. *Metaphysics in science*. Oxford: Blackwell; 2006. p. 47-62.
6. Kuhn TS. *The structure of scientific revolutions*. Chicago: Chicago University Press; 1962.
7. Wakefield J. The concept of mental disorder: on the boundary between biological facts and social values. *Am Psychologist*. 1992;7:373-88.
8. Murphy D. *Philosophy of psychiatry*. Stanford: Stanford Encyclopedia of Philosophy; 2010.
9. Horwitz A, Wakefield J. *The loss of sadness*. New York: Oxford University Press; 2007.
10. Salmon W. Theoretical explanation. En: Korner S, editor. *Explanation*. Oxford: Blackwell; 1975. p. 118-45.
11. Whewell W. *On the philosophy of discovery*. London: *Chapters Historical and Critical*; 1860.
12. Mill JS. *A system of logic*. London: Longman; 1884.
13. Quine WV. *Ontological relativity and other essays*. New York: Columbia University Press; 1969.
14. Putnam H. *Representación y realidad: un balance crítico del funcionalismo*. Barcelona: Gedisa; 1990.